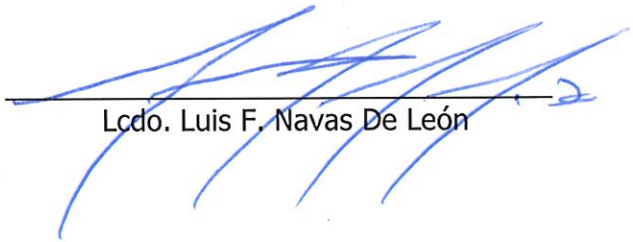


**GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, PROCESAMIENTO Y APELACIÓN**

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".


Lcdo. Luis F. Navas De León

Affidávit Núm. 1012

Jurada y suscrita ante mí por Luis Felipe Navas de León mayor de edad,
(nombre)
casado, abogado-notario y vecino de Guas Buenas a quien conozco
(status civil) (cargo)

personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante conozco.

En Guas Buenas, Puerto Rico, el 14 de octubre de 2020.



Notario o Funcionario Autorizado por Ley

